Informe impacto de la Covid-19 en Colombia

Basque Trade & Investment

02 junio 2020

+ Oficina de Colombia

BasqueTrade & Investment
Agencia Vasca de Internacionalización
Nazioartekotzeko Euskal Agentzia

GRUPO spri TALDEA

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
BASQUE GOVERNMENT

INDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. IMPACTO ECONÓMICO 5

2.1. Desempleo 5

2.2. Tipo de cambio 5

2.3. Inflación 6

2.4. Purchasing Managers' Index (PMI) 6

3. MEDIDAS DE CONTENCIÓN ECONÓMICA 9
4. RESTRICCIONES 11

1. INTRODUCCIÓN

El 6 de marzo se detectó el primer caso de coronavirus en Colombia. Pocos días después, el presidente Duque, siguiendo las directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS), anunció la declaratoria de emergencia sanitaria y la puesta en marcha de distintas medidas para contener la pandemia, entre las que se destacan la cancelación de todos los eventos públicos de más de 500 personas, la suspensión del tránsito y desembarco de cruces y el aislamiento preventivo de ciudadanos extranjeros[1].

Ante el avance de la Covid-19 en Colombia, desde la Alcaldía de Bogotá se puso en marcha un simulacro de aislamiento obligatorio que afecto, con contadas excepciones, a toda la población y actividades de la ciudad entre el 20 y el 24 de marzo. Tras finalizar el simulacro de aislamiento, el Gobierno Nacional impuso hasta el 13 de abril (que posteriormente se extendió hasta el 26 de abril) un aislamiento preventivo obligatorio en todo el territorio nacional y el cierre de todas las fronteras marítimas, terrestres, aéreas y fluviales hasta el 30 de mayo, entre otras medidas.

Desde entonces, el Gobierno se enfrenta a tres amenazas que avanzan a gran velocidad: la propagación de la Covid-19, la crisis económica y el malestar social.

La paralización de la práctica totalidad de sectores y actividades del país ha deteriorado gravemente una economía que estaba llamada a liderar el crecimiento económica regional. A su vez, las medidas de confinamiento han menguado los ingresos de las familias, lo cual ha provocado un descontento generalizado. Los trabajadores informales e independientes suponen más del 60% de una economía[2] en la que también la clase media se asoma al riesgo de caer en la pobreza, atenazada por el creciente desempleo y la precariedad laboral.

En un intento de lograr un equilibrio entre atender la crisis sanitaria sin dejar morir la economía, el presidente Duque anunció la extensión por quinta vez del aislamiento preventivo obligatorio hasta el 1 de julio, pero permitiendo la vuelta a la actividad a partir del 31 de mayo, entre otros sectores, al sector manufacturero y al de la construcción, claves en la economía colombiana. Sin embargo, la emergencia sanitaria continuará vigente hasta el 31 de agosto.[3]

Además, a partir del 31 de mayo dará comienzo la fase 2, denominada de aislamiento inteligente, en la que otros sectores y actividades arrancarán de manera escalonada y al ritmo que indiquen las pruebas y las curvas de contagio, aunque la consigna general es que todos aquellos que puedan seguir trabajando desde la casa lo hagan el mayor tiempo posible[4]. Dentro de las 43 excepciones está la reactivación de varios sectores que venían parados desde el mes de marzo, entre ellos las peluquerías, centros comerciales, museos y bibliotecas, entre otros. Ninguno de ellos puede sobrepasar el 30% de su capacidad. La excepción en el país será Bogotá, que sólo dará paso a estas medidas a partir del 15 de junio.[5]

Se puede decir Colombia no cuenta ni con la infraestructura, ni la formalización laboral ni el presupuesto de los países más ricos, que están gastando sumas sin precedentes para paliar los efectos de la crisis (Alemania un 22% de su PIB)[6], pero está tratando de encontrar una hoja de ruta que le permita reanimar la

---

[1] Presidencia de la República de Colombia
https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2020/Presidente-Duque-anuncia-declaratoria-emergencia-sanitaria-puesta-en-marcha-rigurosas-medidas-para-contener-pandemia-200312.aspx

[2] Semana. 5-12 abril 2020. SOS a la economía
https://www.semana.com/nacion/articulo/coronavirus-tiene-la-economia-colombiana-en-emergencia-cuales-son-las-opciones/661550

[3] Forbes. 28 mayo 2020
https://forbes.co/2020/05/28/actualidad/gobierno-extiende-el-aislamiento-obligatorio-hasta-el-1-de-julio/

[4] Semana. 19 de abril de 2020
https://www.semana.com/nacion/articulo/coronavirus-en-colombia-como-reactivar-la-economia-sin-afectar-la-salud/664403

[5] Forbes. 28 mayo 2020
https://forbes.co/2020/05/28/actualidad/gobierno-extiende-el-aislamiento-obligatorio-hasta-el-1-de-julio/

[6] Semana. 12-19 abril2020. Confidenciales
https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:o0Ua81epg7oJ:https://www.semana.com/confidenciales/articulo/gasto-del-pib-el-el-mundo-para-atender-la-emergencia-por-coronavirus/662661+&cd=10&hl=es&ct=clnk&gl=co

economía y sacarla de la parálisis inducida por la pandemia.

Hasta el momento, el Gobierno ha anunciado una serie de medidas económicas como la puesta en marcha de un paquete de estímulo fiscal (COP 14.8 billones o 1.4% del PIB, con potencial para aumentar hasta 48 billones)[7] que proporcionaría recursos adicionales para el sistema de salud, líneas especiales de crédito para empresas en ciertos sectores, y mayores transferencias para grupos vulnerables. Con el aumento del gasto público se espera mitigar, en parte, el impacto de la crisis en 2020, incluyendo las consecuencias para las empresas y los trabajadores. .

Por otro lado, su sólido marco macroeconómico, que cuenta con un régimen de metas de inflación, un tipo de cambio flexible y un marco fiscal a medio plazo, ha permitido fortalecer la resiliencia frente a las conmociones externas, facilitando el ajuste económico interno y externo ante a los posibles choques.

En el futuro, las perspectivas económicas dependerán de la duración y la gravedad de la crisis.

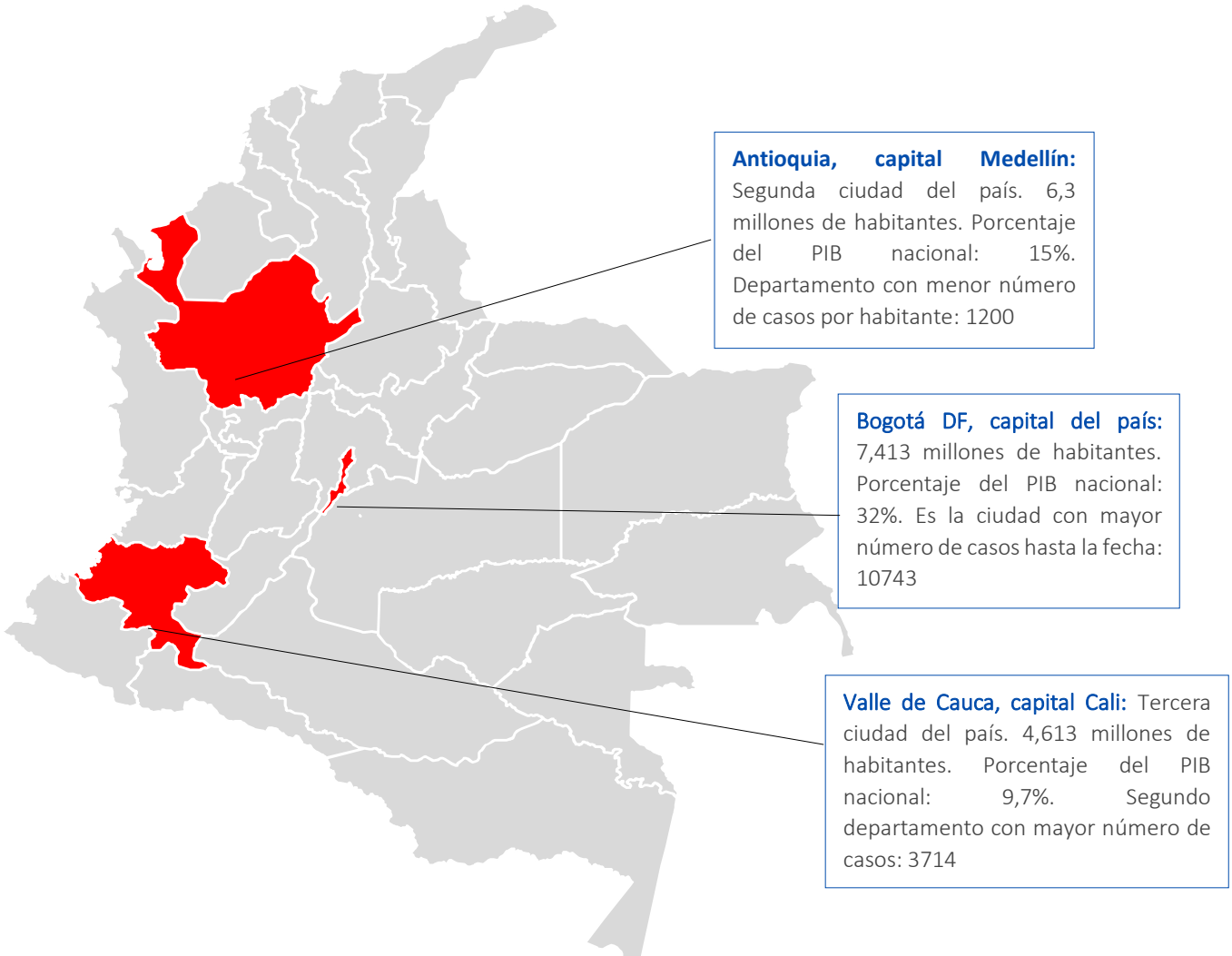

Datos totales covid-19 Colombia 02 de junio 2020: [8] Contagiados: 31833 Recuperados:11142 Muertes:1000

[7] Banco Mundial. Colombia: Panorama general. Semana. 5-12 abril 2020. SOS a la economía https://www.semana.com/nacion/articulo/coronavirus-tiene-la-economia-colombiana-en-emergencia-cuales-son-las-opciones/661550

[8] Ministerio de Salud de Colombia https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Covid-19_copia.aspx

2. IMPACTO ECONÓMICO

A pesar de considerarse una de las economías mejor preparadas para aguantar la crisis dentro de Latinoamérica, hay una gran probabilidad de que 2020 sea el segundo año en la historia de Colombia en el que experimente un crecimiento negativo. De una proyección de crecimiento que el Banco Mundial estimaba en 3,6 % para 2020 en sus estimativos de enero, pasó a una previsión negativa (-2.5 %) para este año[9]. Por su parte, Bancolombia estima una caída de entre 5 y 6%.[10]

2.1. Desempleo

Feb 2020	Mar 2020	Abr 2020
12,2%	12,6%	19,8%

En cuanto a la tasa de desempleo, es sin duda una de las variables macroeconómicas que se verán más afectadas por la crisis. Como vaticinaban los expertos, ya ha llegado en el mes de abril a niveles cercanos al 20%. 2019 cerró con una tasa del 10,5[11] En medio de este panorama desalentador, las buenas noticias para el empleo son que cerca de 4 millones de trabajadores volvieron a sus puestos de trabajo con la reactivación de los sectores productivos de la construcción y la manufactura a partir del 31 de mayo.[12]

2.2. Tipo de cambio

Tipo de cambio a 26 de abril
4072.25 COP/EURO

Hasta hace pocas semanas, nunca en la historia el tipo de cambio había estado tan devaluado respecto al dólar y al euro. Esto se debe sobre todo a dos factores, ambos ligados al precio y la demanda del crudo; la economía colombiana tiene una fuerte dependencia de sus exportaciones de petróleo, que había sufrido una caída en picado en su demanda a nivel mundial por la crisis del covid-19, y a esto se sumaban los bajos precios del barril producto de la guerra de precios entre Rusia y la OPEP. Sin embargo, y gracias sobre todo al incremento de la perspectiva en la demanda china, el precio medio del barril de la OPEP ha subido en lo que va de mes a los 33,68$, desde los 24,97$ del mes anterior, un 34,88%. Con un tipo de cambio actual a 4072.25, alcanza una depreciación en lo que va de año del 13,87%.

El precio del petróleo resulta un factor clave para el país; según el Gobierno, por cada dólar que baja el precio del petróleo de forma sostenida en un año, los ingresos fiscales se reducen en 400.000 millones de pesos anuales (unos 91 millones de euros), lo que implica una fuerte baja en recursos a través del impuesto de renta y dividendos de Ecopetrol, la empresa petrolera estatal, además del dinero que el sector aporta en forma de regalías[13].

[9] El Espectador. 12 abril 2020. Coronavirus Colombia
https://www.elespectador.com/coronavirus/el-pib-colombiano-caeria-2-en-2020-por-covid-19-banco-mundial-articulo-914197
[10] Valora Analitik. 19 de mayo de 2020.
https://www.valoraanalitik.com/2020/05/19/bancolombia-pib-de-colombia-caer-a-5-6-en-2020-y-tasas-ir-an-a-m-nimo-hist-rico/
[11]Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-de-la-juventud
[12] Semana. 19 de abril de 2020. Reactivar la Economía
https://www.semana.com/nacion/articulo/coronavirus-en-colombia-como-reactivar-la-economia-sin-afectar-la-salud/664403
[13] IDEM

2.3. Inflación

Feb 2020	Mar 2020	Abr 2020
3,72%	3,86%	3,51%

Mientras tanto, los datos sobre la inflación en el mes de abril arrojan cifras del 0,16%, con una previsión del 3,51% para 2020, que se sitúa en los límites del Banco Central. Alimentos y bebidas no alcohólicas experimentaron la mayor variación.[14]

*El DANE no tiene aún datos de la inflación para abril

2.4. Purchasing Managers' Index (PMI)

PMI	Feb 2020	Mar 2020	Abr 2020
Sector manufacturero	52,5	49,3	27,6

En cuanto al impacto en los sectores industriales, cabe señalar que el índice PMI (Purchasing Manager Index) que refleja cuál es el nivel de actividad económica, inventarios, pedidos y otras variables fundamentales de la industria, alcanza una cifra de 49,3 en el mes de marzo. Se considera que un índice por debajo de 50 indica una contracción en la economía[15]. En abril, 49,3 puntos hasta 27,6 puntos, alcanzando así el mínimo histórico del indicador.[16]

En este momento el 70% del aparato productivo en cese total de actividades, y los principales motores de la economía en la última década, la infraestructura y construcción, han estado suspendidos total o parcialmente, incluyendo contratos de obra, interventoría, consultoría, concesión y operación por parte de sus principales instituciones, como son la ANI e INVIAS[17].

Como una de las principales medidas de reapertura, el sector de infraestructura se convertió en el primero de la economía en volver a la actividad. Era el sector que venía impulsando la economía y generando empleo en los últimos años: el año pasado creció 10,7% y respondió por cerca del 6,8 por ciento de la ocupación en la nación por lo que su reapertura era considerada como prioritaria[18] .

Por otro lado, el sector petrolero sigue operando bajo una excepción contemplada en el decreto de medidas contra el covid-19. Se trata de un sector del que el país es fuertemente dependiente, y se le va a apoyar puesto que además el dinero que aporta en forma de regalías es clave para financiar las ayudas económicas que dará el gobierno. Aunque se presumía que iba a ser uno de los sectores que resistirían mejor la crisis, la producción ha bajado entre 40.000 y 50.000 barriles diarios, y se ha frenado perforación de pozos en desarrollo.[19] Según la Asociación Colombiana del Petróleo (ACP), en la medida en que se necesite remplazar producción con nuevos pozos esta va a descender aún más, porque la perforación de desarrollo está prácticamente suspendida ya que el precio de venta del crudo no alcanza para cubrir los

[14] Dane. IPC información técnica
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica
[15] Dinero. 2 de Abril de 2020. Industria
https://www.dinero.com/economia/articulo/como-le-fue-a-la-industria-colombiana-en-marzo/283832
[16] Valora Analitik. 04 de mayo
https://www.valoraanalitik.com/2020/05/04/pmi-manufacturero-de-davivienda-baj-a-mnimos-histricos-en-abril/
[17] Garrigues. Newsletter news. 30 de marzo de 2020
https://www.garrigues.com/latam/es_ES/noticia/covid-19-principales-novedades-para-las-infraestructuras-en-colombia
[18] Semana. 19 de abril de 2020
https://www.semana.com/nacion/articulo/coronavirus-en-colombia-como-reactivar-la-economia-sin-afectar-la-salud/664403
[19] Portafolio. 12 de abril. Economía
https://www.portafolio.co/economia/sector-mineroenergetico-preparado-para-impacto-por-covid-19-539714

costos. Según la ACP, el país necesita precios en un rango de 40 a 45 dólares por barril de Brent para que no se afecten la exploración y la producción[20], mientras que en este momento su precio está a 19 dólares, arrastrado por el barril WTI.

HOSTELERÍA	TURISMO	TRANSPORTE AÉREO
La totalidad de los bares permanecen cerrados. Caída del 82% de las ventas de los restaurantes. Los centros comerciales podrán abrir sus puertas con restricciones a partir del 1 de junio[21]	Se calculan pérdidas de 20,1 billones de pesos (1,5% del PIB). Como iniciativa pionera en el mundo, se lanza el sello de bioseguridad turística, con el apoyo de la Organización Mundial del Turismo, para estimular el sector.[22]	Suspendidos vuelos nacionales e internacionales hasta el fin de la emergencia. Avianca (50% pasajeros y carga del país), se acoge a bancarrota en EEUU tras caída de 77% en Bolsa de Valores Colombia.[23] Latam se acoge a la ley de quiebra de EEUU, afectando a su filial en Colombia

TIPO DE INTERÉS	MERCADO DE VALORES	SECTOR BANCARIO
El Banco de la República rebaja el tipo de interés al 3,75% desde el 4,25%	El índice Colcap ha experimentado un descenso del 27,48% en el mes de abril. Suspenso de operaciones tres veces durante el año por bajadas mayores a un 10%	Agencia de calificación Fitch ha rebajado la calificación de riesgo de Colombia a BBB

El impacto en servicios, con el cierre del sector hostelero y entretenimiento desde 20 de marzo y con un sector turístico que calcula pérdidas de 20,1 billones de pesos (1,5% del PIB de Colombia en 2020), será aún mayor que el industrial[24].

[20] EL Tiempo, 21 de abril. ¿Cuál es el efecto para Colombia de la caída del petróleo?
https://www.eltiempo.com/economia/sectores/cual-es-el-efecto-para-colombia-de-la-caida-del-precio-del-petroleo-486918

[21] Semana. 26 de mayo
https://www.semana.com/economia/articulo/centros-comerciales-reabriran-sus-puertas-con-restricciones-por-coronavirus/673785

[22] Presidencia de la República. 18 de mayo.
https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2020/Colombia-lanzo-sello-bioseguridad-turistica-con-apoyo-Organizacion-Mundial-Turismo-para-estimular-sector-200518.aspx

[23] El Tiempo, 12 de mayo.
https://www.eltiempo.com/economia/empresas/duro-desplome-del-77-en-la-accion-de-avianca-holdings-494528

[24] Asociación Hotelera y Turística de Colombia (Colteco)
https://www.cotelco.org/

En el sector de la hostelería, los bares han permanecido cerrados, y los restaurantes, que representan en su totalidad el porcentaje del Producto Interno del país y que generan más 500.000 empleos directos y un millón de indirectos a nivel nacional, ha registrado una caída en las ventas del 82%[25].

Respecto al sector aéreo, considerado como estratégico en el país, cuyo buque insignia, Avianca (50% pasajeros y cargas del país), será una de las 10 aerolíneas más afectadas del mundo. Luego de que Avianca Holdings anunciara la decisión de acogerse al Código de Bancarrotas de Estados Unidos y de que se conocieran los detalles de los mayores acreedores de la empresa, la acción de la compañía se desplomó un 77% en la Bolsa de Valores de Colombia.[26]

En cuanto al impacto financiero, la Bolsa de Valores de Colombia perdió un 4,04% en mayo, tras haber experimentado una gran caída del 27, 48% en marzo. [27]En tres ocasiones tuvieron que suspender operaciones por 30 minutos durante el año por bajadas de más de un 10%. Además, debido la crisis del covid-19 y los bajos precios del petróleo, la agencia de calificación Fitch ha rebajado la calificación de riesgo de Colombia a BBB,[28] quedando al nivel más bajo dentro del grado de inversión, con las consecuencias que esto tiene para las empresas nacionales que emiten bonos en el exterior, mayores costos en las tasas de interés y restricción de potenciales compradores. Por otro lado, el Banco de la República ha decidido hacer frente a la crisis mediante una rebaja en los tipos de interés, que bajan al 3,75% desde el 4,25% de su última decisión[29], porcentaje que a la mayoría de los expertos resulta insuficiente, y que es probable que siga rebajando.

[25] Asociación de Industria Gastronómica
https://acodres.com.co/

[26] El Tiempo, 12 de mayo.
https://www.eltiempo.com/economia/empresas/duro-desplome-del-77-en-la-accion-de-avianca-holdings-494528

[27] Investing
https://es.investing.com/indices/colcap-historical-data

[28] Fitch Ratings. Colombia
https://www.fitchratings.com/es/region/colombia

[29] Semana. 5-12 de abril. SOS a la economía
https://www.semana.com/nacion/articulo/coronavirus-tiene-la-economia-colombiana-en-emergencia-cuales-son-las-opciones/661550

3. MEDIDAS DE CONTENCIÓN ECONÓMICA

600.000 MILLONES de COP

MEDIDA

Línea de ayuda de 600.000 millones de pesos Colombia Responde a través de Bancólex, para todos los sectores de la economía, que pretende abarcar todos los tamaños de empresa y sectores

El Gobierno ha adoptado varias medidas de emergencia económica y social para enfrentar la crisis que el covid-19 le ha planteado al país. Las primeras que se plantearon fueron de carácter social para atender a los colombianos más vulnerables, que incluyen ayudas económicas a las familias más pobres y garantía de suministro de servicios públicos, llegando a proporcionar subsidios como transferencias directas a 10 millones de personas en situación precaria. Además, se han aprobado decretos para asegurar el abastecimiento de alimentos y medicamentos en todo el país, garantizar la operación logística de sectores y empresas clave en situación de crisis y para disponer de recursos que permitan atender esta emergencia [30].

También se ha diseñado un paquete de ayudas para apoyar a las empresas. A través de Bancólex se lanzó la línea de ayuda Colombia Responde para todos los sectores de la economía, con un cupo que ya alcanza los 600.000 millones de pesos, que pretende abarcar todos los tamaños de empresa y sectores. Dentro de esta línea especial de crédito se otorgarán créditos individuales hasta por 3000 millones para pymes y de hasta 5000 millones para grandes empresas. Para avalar estos créditos se capitalizó el Fondo Nacional de Garantías, que responderá hasta los 70 billones en préstamos otorgados, de ellos 20 billones para las micros y pymes[31].

Hay que mencionar también los créditos muy favorables ofrecidos por el Ministerio de Agricultura a las empresas agropecuarias para garantizar la seguridad alimentaria durante la crisis.

En cuanto al sector financiero y el acceso a la financiación privada, las entidades financieras han decidido ofrecer productos como líneas especiales de crédito para micro, pymes y grandes empresas con condiciones favorables, ampliar plazos para pagos de tarjeta de crédito a 24 meses y reducir las tasas de interés para compras de bienes primera necesidad. También se está dando la renegociación de créditos, en el que las personas de sectores afectados por el covid-19 pueden ampliar periodos de gracia y aumentar los plazos de pago[32].

En materia fiscal, la Dirección de Impuestos y Adunas Nacionales (DIAN) ha dispuesto aplazar el cobro de algunos impuestos como el pago de la segunda cuota de la renta para sociedades, de la sobretasa a los bancos, de obras por

[24] [25] [26] Semana. 5.12 de abril. SOS a la economía
https://www.semana.com/nacion/articulo/coronavirus-tiene-la-economia-colombiana-en-emergencia-cuales-son-las-opciones/661550

impuestos, de anticipos del régimen simple, así como el pago de impuestos de normalización y patrimonio. Por otro lado, para las empresas más afectadas por las medidas de aislamiento, como turismo, aeronáutica, restaurantes y eventos, se difiere el pago de parafiscales (similar a los pagos a la seguridad social por parte de los empleadores). Como medida de repercusión social, desde el 1 de abril se ha procedido a la devolución del IVA para un millón de familias vulnerables.[33]Además, el gobierno subsidiará la compra de vivienda entre 2020 y 2022, asignando 100 mil subsidios para familias con ingresos menores a cuatro salarios mínimos, y otros 100 mil para familias de cualquier nivel de ingreso, que quieran adquirir una vivienda de interés social.[34]

Además, y también referido al IVA, el lunes 18 de mayo se han decidido tomar las siguientes medidas: suspensión del cobro del IVA (8%) hasta diciembre para bares, restaurantes, pastelerías y cafeterías, se adelantan los 3 días sin IVA para vestuario, accesorios, útiles, electrodomésticos, equipo deportivo, bicicletas, patines (incluye eléctricas), computadores, celulares inteligentes e insumos agropecuarios por valor de 2,8 millones de pesos, y por último, se suspende el IVA del 19% por arrendamiento a los locales comerciales que no hayan abierto por la covid-19.[35]

En lo referido a la fuerza de trabajo, como medidas laborales hay que destacar que se intentará proteger el empleo, y el Ministerio de Trabajo tendrá que revisar y autorizar todas las solicitudes de despidos masivos de empresas. También se garantizarán dos salarios mínimos mensuales para los trabajadores que pierdan su trabajo para cubrir sus necesidades de tres meses. Además, los empleadores podrán enviar a sus empleados de vacaciones remuneradas de un día para otro, sin los 15 días normalmente pevistos de preaviso[36].

El 6 de mayo, el Gobierno anunció una medida económica enfocada en preservar el empleo y, también, en proteger a las compañías. Consistirá en que se subsidiará el equivalente al 40% de un salario mínimo a todos los trabajadores de las empresas que hayan tenido una disminución de mínimo el 20% en su facturación respecto al mes de abril del año anterior.[37]

[33] Dian. Ministerio de Hacienda
https://www.dian.gov.co/Prensa/Paginas/NG-Comunicado-de-Prensa-020.aspx

[34] Semana. 26 de mayo
https://www.semana.com/nacion/articulo/subsidios-para-comprar-vivienda-en-colombia-en-2020/674061

[35] Semana. 18 de mayo
https://www.semana.com/economia/articulo/gobierno-adelanta-los-tres-dias-sin-iva-para-darle-un-respiro-a-la-economia/672280

[37] Portafolio, 6 de mayo
https://www.portafolio.co/economia/coronavirus-noticias-anuncian-subsidios-del-40-para-los-salarios-minimos-540579

4. RESTRICCIONES

En el apartado de movilidad, se ha creado un Centro de Logística y Transporte, adscrito al Ministerio de Transporte, encargado de tomar decisiones sobre la movilidad y tránsito a pasajeros y velar por que haya garantías de normal abastecimiento de la población, con los menores costos.

Gracias a esto, y siguiendo el propósito de la medida de restricción de movilidad, pero también la necesidad de mantener la dinámica del comercio internacional, considerado clave para poder atender las necesidades de abastecimiento del país, el transporte de mercancías se ha vito alterado en menor medida por las medidas de confinamiento[38].

A su vez, el transporte público de pasajeros se continúa prestando, pero con una oferta máxima de la mitad de su capacidad, ofreciendo servicios de movilidad interurbana[39].

Las restricciones de movilidad de la població se enmarcan en el confinamiento forzoso en todo el país desde el 23 de marzo, ampliada por quinta vez, y que sólo permite la circulación de personas y vehículos que se desempeñen o sean indispensables para prestar o recibir servicios y labores relacionados con funciones básicas o de primera necesidad.

Esto también ha conllevado el cierre de las escuelas y universidades, así como centros de ocio o entretenimiento, restaurantes, bares y tiendas de productos no considerados como básicos desde el 20 de marzo, y que se prolongará más allá del 1 de julio, actual fecha de fin de la cuarentena.

Después esa fecha, se mantendrá el aislamiento para los más vulnerables: adultos mayores de 65 años y enfermos crónicos o de base, por lo menos hasta el fin del periodo de emergencia sanitaria, el 31 de agosto. Y dado que los niños y jóvenes son vectores de contagio asintomático, ya se anunció que colegios y universidades reiniciarían, por ahora, en el segundo semestre[40].

Además, como parte de estas medidas, desde el 13 de abril se estableció un sistema de pico y cédula (género en Bogotá; días pares se permite la salida de mujeres, días impares la de hombres), para que tan sólo una mitad de la población por día pueda salir a realizar servicios básicos (farmacia, supermercado, banco, etc). Este sistema ha finalizado el lunes 11 de mayo. Tanto las fronteras aéreas, como marítimas y terrestres, permanecerán cerradas hasta el 30 de junio[41].

---

[38] Ministerio de Comercio
http://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/comercio/comunicado-a-operadores-del-comercio-exterior
[39] Semana. 5.12 de abril. SOS a la economía
https://www.semana.com/nacion/articulo/coronavirus-tiene-la-economia-colombiana-en-emergencia-cuales-son-las-opciones/661550
[40] Semana. 19 de abril de 2020. Reactivar la Economía
https://www.semana.com/nacion/articulo/coronavirus-en-colombia-como-reactivar-la-economia-sin-afectar-la-salud/664403
[41] El Espectador. 16 de marzo de 2020
https://www.elespectador.com/coronavirus/colombia-cerrara-todas-sus-fronteras-terrestres-maritimas-y-fluviales-hasta-el-30-de-mayo-articulo-909651

PUERTOS

Las fronteras marítimas permanecerán cerradas hasta el 30 de junio.

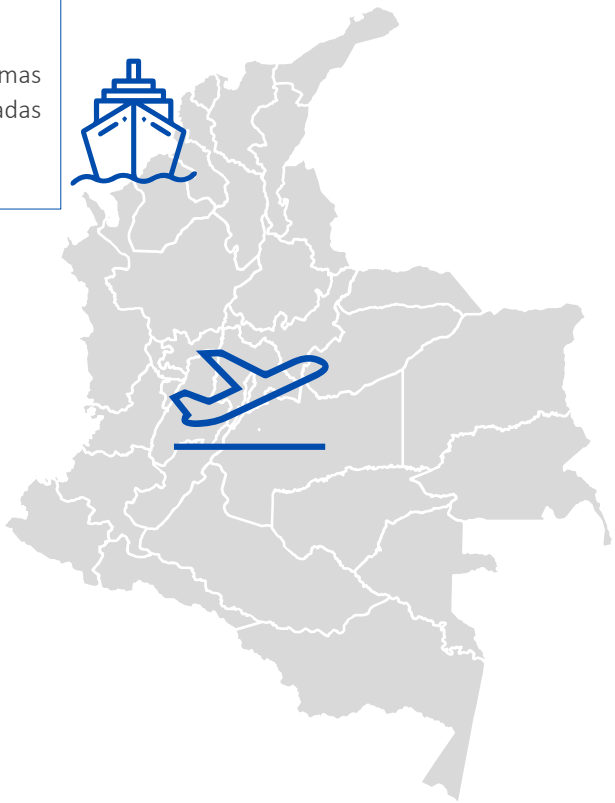

VUELOS

No se efectuarán ni se recibirán vuelos internacionales de pasajeros hasta por lo menos el 1 de septiembre, salvo los de cargo y los considerados de corredor humanitario. Tampoco se realizarán vuelos nacionales de pasajeros mientras que dure la emergencia.

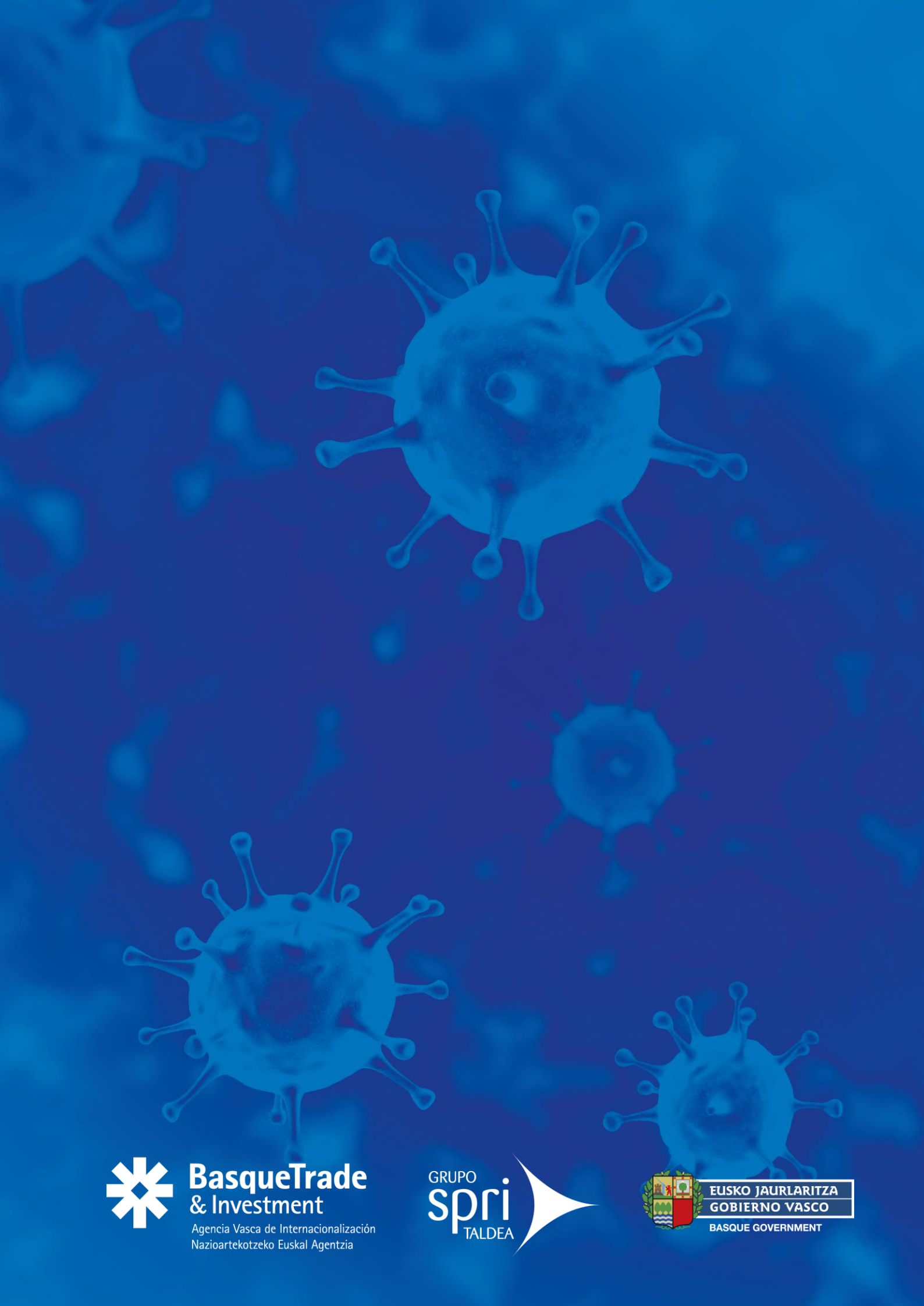

BasqueTrade & Investment
Agencia Vasca de Internacionalización
Nazioartekotzeko Euskal Agentzia

GRUPO spri TALDEA

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
BASQUE GOVERNMENT